

ULTRAMARES CORPORACIÓN C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010

(Expresadas en USDólares)

A. ULTRAMARES CORPORACIÓN C.A.:

Fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 5 de febrero de 1963, con la denominación social de "Compañía Anónima ULTRAMARES CORPORATION". El 21 de abril de 1976, cambió su denominación social a "ULTRAMARES CORPORACION C.A.". El objeto de la compañía es celebrar cualquier clase de contratos especialmente la compraventa, importación y exportación de productos agrícolas principalmente café.

Durante el 2011, la Compañía exportó 1,694.85 toneladas métricas de café, el 60% de las ventas fueron a Café Enterprises S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, que son los mismos utilizados en la preparación de los estados financieros. A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

La provisión para cuentas incobrables: La Compañía establece reservas para cubrir posibles pérdidas que pudieran ocurrir en la recuperación de la cartera, y se constituye por el 100% de la cartera de dudoso cobro proveniente de años anteriores. Las reservas para posibles pérdidas se incrementan mediante provisiones con cargo a resultados y se disminuyen por los castigos de valores considerados irre recuperables. En el 2011, la Compañía no incrementó la provisión.

Los inventarios: Están valorados al costo de adquisición. Los costos se determinan por el método promedio.

Los activos fijos: Están registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los activos fijos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Equipos de seguridad	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Instalaciones	10
Equipos de operación corriente	10

ULTRAMARES CORPORACIÓN C.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Provisión por jubilación y desahucio: Se contabiliza por estimación de la administración. En el 2011 no se estableció provisión, y se compenso con el activo diferido.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C. EFFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio esta conformado de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Caja	201.96	1,700.00
Bancos		
Locales	206,407.00	287,244.87
Exterior	242,348.15	186,993.23
	<u>448,957.11</u>	<u>475,938.10</u>

D. INVERSIONES:

Corresponde a valores generados por inversiones en bolsa de valores depositados en Citigroup Global Markets Inc. por contratos de futuros y opciones, los cuales no tienen una tasa de interés fija.

E. CUENTAS POR COBRAR:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Clientes nacionales		8,500.00
Clientes extranjeros	(1) 913,636.99	893,770.33
Préstamos empleados	4,144.56	4,236.34
Compañías afiliadas (Nota O)	8,260,572.17	2,274,264.39
Compañías relacionadas (Nota O)	4,000.00	4,000.00
Crédito fiscal por IVA	(2) 58,459.54	155,201.71
Retenciones y anticipo de impuesto	(3) 280,607.17	226,448.24
Reclamos en trámite	1,232.88	1,232.88
Cuentas por cobrar – Dudosas	3,672.50	3,672.50
	<u>9,526,325.81</u>	<u>3,571,326.39</u>
Provisión de cuentas incobrables	<u>(3,672.50)</u>	<u>(3,672.50)</u>
	<u>9,522,653.31</u>	<u>3,567,653.89</u>

ULTRAMARES CORPORACIÓN C.A**E. CUENTAS POR COBRAR:** (Continuación)

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Dean Witter Reynolds	893,675.43	893,675.43
American Coffee Corporation	18,947.22	
Hamburg Coffee Company	1,014.34	
Kave Café Ecuatoriana S.A.		94.90
	<u>913,636.99</u>	<u>893,770.33</u>

(2) Representa el crédito tributario en compras locales de bienes y servicios.

(3) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Años 2001 al 2005		23,688.19
Año 2007	291.20	291.20
Año 2008	1,858.06	33,062.89
Año 2009	40,122.83	40,122.83
Año 2010	38,465.69	38,465.69
Año 2011	<u>57,044.67</u>	
	137,782.45	135,630.80
Anticipo renta años anteriores	(4) <u>142,824.72</u>	<u>90,817.44</u>
	<u>280,607.17</u>	<u>226,448.24</u>

(4) Incluye principalmente US\$52,007.28 (US\$29,586.63 en el 2010) por anticipo de impuesto a la renta del año 2011.

F. INVENTARIOS:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Materias primas Montecristi	1,614,993.94	2,437,284.72
Materiales y suministros Montecristi	2,816.32	8,081.22
Materiales y suministros Guayaquil	13,892.43	13,892.43
Transferencia entre bodegas	<u>865.49</u>	<u>772.52</u>
	<u>1,632,568.18</u>	<u>2,460,030.89</u>

ULTRAMARES CORPORACIÓN C.A.**G. ACTIVOS FIJOS:**

	Saldo 01/01/2011	Adiciones	Saldo 31/12/2011
Terrenos	70,599.02		70,599.02
Edificios	197,607.32		197,607.32
Maquinarias y Equipos	577,664.82		577,664.82
Equipos de Seguridad	2,245.31		2,245.31
Muebles y enseres	134,609.26		134,609.26
Vehículos	191,346.56	13,000.00	204,346.56
Instalaciones	178,599.48		178,599.48
Equipos de operación corriente	14,312.73		14,312.73
	1,366,984.50	13,000.00	1,379,984.50
Depreciación Acumulada	(1,193,529.14)	(9,606.50)	(1,203,135.64)
	<u>173,455.36</u>	<u>3,393.50</u>	<u>176,848.86</u>

H. INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS:

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Certificados de aportación CORPEI	(1)	24,979.54	32,597.87
Certificados CORPEI por recibir	(2)	17,871.60	17,871.60
Acciones		281.85	281.85
Depósitos en garantía		83.27	83.27
		<u>43,216.26</u>	<u>50,834.59</u>

(1) Corresponde a valores retenidos por exportaciones los mismos que serán devueltos en un plazo no mayor a 10 años.

(2) Corresponde a cupones por exportación los mismos que deben ser canjeados por certificados.

I. CUENTAS POR PAGAR:

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Proveedores nacionales		6,293.71	1,431.54
Compañías afiliadas (Nota O)		5,546,757.56	115,893.40
Impuestos por pagar	(1)	69,236.32	38,992.56
Retenciones a empleados		660.13	836.38
Participación a trabajadores (Ver Nota M)		3,538.10	2,304.23
Accionistas		1,333.33	1,333.33
Otros		857.81	473.66
		<u>5,628,676.96</u>	<u>161,265.10</u>

(1) Incluye principalmente US\$30,744.21 de retenciones en la fuente y US\$13,019.44 de impuesto a la renta por pagar del año 2011 (Ver Nota M).

ULTRAMARES CORPORACIÓN C.A.**J. OBLIGACIONES POR PAGAR:**

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Provisiones	(1)	112,908.32	104,532.03
Jubilación patronal y desahucio	(2)	37,559.29	41,172.25
Beneficios sociales		7,872.25	7,019.37
		<u>158,339.86</u>	<u>152,723.65</u>

(1) Incluye principalmente US\$48,119.13 de provisiones por bonificaciones.

(2) Representa la provisión para jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la Legislación Laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que hayan cumplido los 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de una Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios. La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general vigente decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo equivalente al 50% del salario mínimo vital. A continuación el movimiento de esta cuenta:

	Desahucio	Jubilación Patronal	Total
Saldo al 1 de enero del 2011	8,536.19	32,636.06	41,172.25
Pagos		<u>(3,612.96)</u>	<u>(3,612.96)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2011	<u>8,536.19</u>	<u>29,023.10</u>	<u>37,559.29</u>

K. PASIVO A LARGO PLAZO:

Corresponden a anticipos para futura venta de producto. A continuación un detalle por acreedor:

		Al 31 de diciembre del	
		2011	2010
Noble Commodities II		364,531.78	364,531.78
Café Enterprises S.A.		146,707.02	179,973.90
Noble Commodities I	(1)	<u>5,588,405.06</u>	<u>5,844,540.00</u>
		<u>6,099,643.86</u>	<u>6,389,045.68</u>

(1) Durante el 2011 se compensó US\$256,134.94 que se registraban como cuentas por cobrar a largo plazo.

ULTRAMARES CORPORACIÓN C.A.

L. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital Social: Representan 12,155,000 acciones ordinarias y en circulación con un valor nominal de US\$0.04 cada una que totalizan US\$486,200.00.

Mediante Resolución No SC-IJ-DJC-G-10-0004678 del 14 de julio del 2010, la Superintendencia de Compañías autorizó el aumento del capital social de la Compañía en la suma de US\$442,000.00 mediante emisión de 11,050,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0,04. El aumento se inscribió en el Registro Mercantil el 16 de julio del 2010, se pagaron en numerario US\$110,500.00 y se mantienen por cobrar a los accionistas US\$331,500.00.

Hasta el 31 de diciembre del 2011, el capital pagado asciende a US\$154,700.00.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Durante el 2011 la compañía no constituyó ningún valor a la reserva.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre del 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión monetaria.

Conforme a la Resolución No 01.Q.ICL.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O.# 483 del 28 de diciembre del 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas reserva por valuación y reserva por donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Hasta el año 2010, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 25% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 24% sobre su base imponible para el año 2011. Para los años 2012 y 2013, la tarifa del impuesto a la renta será de 23% y 22%, respectivamente.

ULTRAMARES CORPORACIÓN C.A.

M. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para sus trabajadores, el pago del 15% sobre las utilidades liquidas de la compañía, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. La Administración calculó la participación de los trabajadores directamente de la utilidad contable del ejercicio.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre del	
	2011	2010
Utilidad contable	23,587.31	15,361.55
Participación de los trabajadores en las utilidades	(3,538.10)	(2,304.23)
Utilidad después de participación de los trabajadores en las utilidades	20,049.21	13,057.32
Gastos no deducibles	34,198.45	9,324.41
Base imponible para impuesto a la renta	54,247.66	22,381.73
Impuesto a la renta	13,019.44	5,595.43

N. OTROS INGRESOS:

Corresponde a la rentabilidad obtenida en los contratos de futuros y opciones en Citigroup Global Markets Inc.

O. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

A continuación el detalle de las cuentas por cobrar y pagar con compañías relacionadas. Se consideran partes relacionadas a las compañías con acciones comunes, con participación accionaria significativa o en las que se tenga poder de decisión.

	ORIGEN DEL SALDO					Saldo al 31-12-11
	Compra - Venta	Préstamo	Intereses	Reemb. de gastos/Op. Cta. cte.	Otros servicios	
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>						
<u>Compañía afiliadas</u>						
El Café C.A.	4,724,598.02	56,992.45	4,662.48	2,271,672.19	1,014,078.55	8,072,003.69
Chocolates Noboa	(15.49)			59,745.23		59,729.74
Industrial Molinera				128,838.74		128,838.74
	4,724,582.53	56,992.45	4,662.48	2,460,256.16	1,014,078.55	8,260,572.17
<u>Compañía relacionadas</u>						
Seguros Condor				4,000.00		4,000.00
	4,724,582.53	56,992.45	4,662.48	2,464,256.16	1,014,078.55	8,264,572.17
<u>CUENTAS POR PAGAR</u>						
<u>Compañía afiliadas</u>						
El Café C.A.	4,059,572.41			1,271,674.66		5,331,247.07
Colcacao				40,399.64		40,399.64
Chocolates Noboa					175,110.85	175,110.85
	4,059,572.41			1,312,074.30	175,110.85	5,546,757.56

ULTRAMARES CORPORACIÓN C.A.

O. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS: (Continuación)

Las transacciones con parte relacionadas durante el año 2011 fueron:

	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros servicios</u>
<u>Compañía afiliadas</u>				
El Café	8,710,802.30	5,629,316.60	4,757.63	758,939.59
Chocolates Noboa				101,671.05
Sistecom	24,293.72			
Seguros Condor	24,848.21			
Mercanoboa	77.29			
	<u>8,760,021.52</u>	<u>5,629,316.60</u>	<u>4,757.63</u>	<u>860.610.64</u>

P. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICl.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009, a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de noviembre del 2008, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012.

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa en Ecuador para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000.00, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

De igual manera deben presentar, este mismo anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$1,000,000.00 a US\$3,000,000.00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo a los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$5,000,000.00 deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

ULTRAMARES CORPORACIÓN C.A.

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

R. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2011, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.